

8	45285695Y	Mohamed Amar, Mohamed	1	7,5	0	0	8,5
9	45273798K	Valverde Ayala, José	1	7,5	0	0	8,5
10	45265554J	Campos Medina, José María	5,75	2,5	0	0	8,25
11	45265110Y	Ferron Pizana, José	2,75	2,5	0	0	5,25
12	45298508P	Domínguez Ruiz, Juan Francisco	1	2,5	0	0	3,5
13	45293695W	Mimon Amar, Youssef	1	0	0	0	1
14	45263963D	Martín Ortiz, Antonio	0	0	0	0	0
15	X2795761L	Hamdi, El Hasan	0	0	0	0	0
16	45275853P	Tovar Martínez, Fco. José	0	0	0	0	0

De conformidad con lo dispuesto en el punto octavo de las Bases de la Bolsa de Trabajo, publicadas en el B.O.ME., extraordinario número 2, de 16 de marzo de 2002, queda derogada la categoría de Oficial de 1ª Pintura de la Bolsa de Trabajo del año 1999 (B.O.ME., número 18 extraordinario, de 4 de Junio de 1999).

Melilla, 14 de Julio de 2003.

La Secretaria Técnica de Administraciones Públicas. M.ª Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

1840.- EL Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden número 0309 de fecha 3 de julio de 2003 ha dispuesto lo siguiente:

Vista propuesta de la Comisión Paritaria de Baremación de la Bolsa de Trabajo del año 2002, VENGO EN DISPONER, de conformidad con el apartado 3 2 de las Bases de la convocatoria publicadas en el B.O.ME., extraordinario número 2, de 16-3-02, la publicación, en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, de la lista definitiva resultante de la revisión de la autobaremación en la categoría de Sudelturno.

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	C. Pers.	C. Fam.	Ex. Prof.	Otros	TOTAL
1	45273741N	Alcalde Hernández, Herminia	11,75	5	35	21,25	73
2	15238375R	Lejardi Cenicacelaya, Joaquina	30	0	11,25	25	66,25
3	45271414P	Moreno Belmonte, Teresa	0	7,5	35	22,18	64,675
4	45266835Y	Al-Lal el Uarty, Karima	5	0	35	17,9	57,9
5	45277191N	Lozano Ventaja, Rosa Mª.	28,75	5	22,25	0	56
6	45279865H	Vera Puerto, Olga	0	5	35	15,25	55,25
7	45270608F	Batun Herrerías, José Antonio	0	5	34	15	54
8	45282201P	Torrecilla Damiano, Pedro	0	0	35	16,25	51,25
9	45267867A	Lorente Sánchez, Encarnación	0	0	35	15,5	50,5
10	45292425C	Muñoz Polania, Nancy	23,75	5	0	20,5	49,25
11	45277486P	Roldán Córdoba, Carmen	30	5	12	1,25	48,25
12	45262271L	Bolaño Sánchez, Consolación	0	0	20,25	25	45,25
13	45275024F	Gallardo Rodríguez, Mª. Almudena	30	10	5,25	0	45,25
14	45282659Y	Mohamed Mohamed, Nora	30	7,5	0	7,5	45
15	45266165A	Botello Sánchez, Mª. Catalina	30	5	4,5	5	44,5

De conformidad con lo dispuesto en el punto octavo de las Bases de la Bolsa de Trabajo, publicadas en el B.O.ME., extraordinario número 2, de 16 de marzo de 2002, queda derogada la categoría de Subalturno de la Bolsa de Trabajo del año 1999 (B.O.ME., número 18 extraordinario, de 4 de Junio de 1999).

Melilla, 9 de Julio de 2003.

El Secretario Técnico Acctal.

José M.ª Pérez Díaz.